

CIRCULAR 40 / 2020

Trámites de Tráfico

En relación a los trámites que la Jefatura Provincial de Tráfico tiene que realizar (no online), el Jefe de Servicio nos ha propuesto presentarlos en las oficinas de la jefatura una vez en semana para que el funcionariado los vaya tramitando poco a poco.

Estos trámites son:

- Los considerados por el Colegio como Varios (Placas verdes y rojas, cambios de servicio, duplicados)
- Los trámites de doble firma (subidos a Thempus): Transferencias, Bajas, Matriculas.
- Trámites de Conductores.

Hay que presentar en el Colegio la misma documentación de siempre (solicitud, mandato...) y se puede hacer como venimos haciendo los martes de cada semana. Como saben, hay documentos que nos pueden enviar al email del Servicio Centralizado: gestorestenerife@gmail.com otros hay que presentarlos originales físicamente.



Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO